

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Montevideo, 7 de Febrero del 2015

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS SUBCUTIVO TAKEYAN S.A.
Su despacho:-

De mi consideración:

Con oportunidad de haber leído el Informe de Representante sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la Compañía durante el periodo del año 2014.

No puedo informar que se constata la documentación contable y soporte técnico legal, la misma que permite que los Estados Financieros sean veraces y confiables de acuerdo a la normativa existente en nuestro país y las Normas Internacionales NIIF.

Hago saber que en los próximos días se informarán nuestras apreciaciones y las decisiones tomadas en esta Junta que las rde, acordadas y lleguen a buen término.

En otro particular por lo que a nuestra consideración este informe, no en otros expresos a ustedes, en agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros del 2014 pueden ser aprobados con las siguientes enmiendas:

- 1.- Se procede a regular la presentación oportuna al SRI la documentación pendiente para que se cumpla con las Normas Constitucionales argentinas.

Atentamente,


En Verónica Zuffreda
REPRESENTANTE LEGAL
CIA DE TAXIS TAKEYAN S.A.